



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE TORENO EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2017.-**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Toreno, siendo las doce horas del día 2 de octubre de 2017 se reúne el Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento con el objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde y con la asistencia de los señores Concejales siguientes:

D. SEVERO LAMA CASTRO
DÑA. CLEMENTINA MANCEBO DÍEZ
D^a ROSA MARÍA PÉREZ MOLINA
D^a M^a ENCINA PÉREZ PIRIS
D. JOSÉ RODRÍGUEZ FERREIRA
DÑA. BEATRIZ COELHO LUNA
D. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ IDARRAGA
D. SANTIAGO MIRÓN CAÑA
D. JOSE LUIS MERINO DIEZ
D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ HOMPANERA

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Laureano González Álvarez. Actúa de Secretario la titular del Ayuntamiento doña Isabel Cerdeira García.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigidos, la Presidencia declaró abierto el acto, disponiendo que se procediese a conocer los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Fue aprobado por unanimidad.

2. TOMA DE POSESIÓN DE D^a ENCINA PÉREZ PIRIS y D^a ROSA MARÍA PÉREZ MOLINA.

Comprobada las credenciales remitidas por la Junta Electoral Central, D^a María Encina Pérez Piris y D^a Rosa María Pérez Molina, toman posesión del cargo de concejales del Ayuntamiento de Toreno, prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

3. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N^o 4/2017.

Leído el informe de la Comisión Informativa d Obras y Urbanismo, Cuentas y Hacienda y Régimen Interior, Desarrollo Local, Comercio, Industria y Turismo, por unanimidad se aprobó lo que sigue, tras la intervención de D^a Beatriz Coelho Luna que ruega que se haga una previsión más exhaustiva para evitar modificaciones:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS nº 04/2017 tramitada bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito por un importe global de 72.219,21 €, financiado con cargo a Remanente de Tesorería para Gastos Generales (24.719,21€), bajas de crédito (47.500,00€) y que afecta a las siguientes partidas presupuestarias:

1. ALTAS :

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
Progr.	Económica			
1532	609		Pavimentación calle Los Pajares (6.794,20€) Acera en El Empalme (5.279,96€)	12.074,16
161	609)	Abastecimiento agua San Pedro Mallo (cloración)	12.645,71
341	22609		Actividades deportivas	2.500,00
161	213		RMC Maquinaria , instalaciones agua	20.000,00
1532	214		RMC Maquinaria, vías públicas	25.000,00

2. FINANCIACIÓN

La financiación procede de RTGG por importe de 24.719,21€ con destino las partidas 1532.609 y 161.609 ya que son Inversiones Financieramente Sostenibles.

Para su incorporación en las partidas 341.22609, 161.213 y 1532.214 se obtienen 47.500,00€ que proceden de transferencia de las partidas siguientes:

943.463	A Mancomunidad	8.000,00€
932.22708	Servicios de Recaudación.....	10.000,00€
912.233	Asistencia sesiones.....	10.000,00€
432.640	Promoción turística.....	12.500,00€
920.12004	Funcionarios. Grupo C2 básicas.....	7.000,00€

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de León, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

No habiendo otros asuntos que figuraran en el orden del día, la presidencia dio por finalizado el acto siendo las doce horas y quince minutos del día expresado al principio, de que yo, la Secretaria, certifico.

VºBº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA